



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: SOCIEDAD DE TURISMO SODETUR SA

EXPEDIENTE: 45011

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
PAH249443	28/11/2018	HERNANDEZ GISBERT JESUS	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00004993 NOMBRE: NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANONIMA
MOTIVO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES DIRECCIÓN: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E SITE CENTER
AÑO / FECHA: 28/09/2018 NACIONALIDAD: COSTA RICA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1713669065	CORDOVA VALDIVIEZO ROCIO DE LAS MERCEDES	CEDULA	ECUADOR	CALLE DEL ESTABLO S/N Y CALLE E, QUITO	rcordova@pazhorowitz.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	1702952621	PINTO CORDOVEZ FRANCISCO ISIDORO	CEDULA	ECUADOR	DEL MIRON	DIVORCADO	fpinto@tgfridays.ec	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Rocio de las Mercedes Cordova

No. IDENTIFICACIÓN: 1713669065



Factura: 001-002-000116064



20191701002D03612

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701002D03612

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) ROCIO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO portador(a) de CÉDULA 1713669065 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANONIMA en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE MAYO DEL 2019, (10:41).

ROCIO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO
CÉDULA: 1713669065

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000074472



20191701006P00838



PROTOCOLIZACIÓN 20191701006P00838

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE FEBRERO DEL 2019, (10:11)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLANO BALLESTEROS SAMANTHA GERALDINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201586955

OBSERVACIONES:	PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SOCIEDAD NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA., A FAVOR DE ROCIO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO
----------------	--

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2019-17-01-006-P00838

DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA
SOCIEDAD NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA, A FAVOR DE ROCIO
DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 13 de Febrero de 2019

Di: 2 copias

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase protocolizar los siguientes documentos:

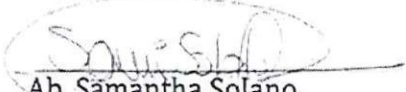


- a. Poder Especial otorgado por la sociedad NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA., a favor de Rocío de las Mercedes Córdova Valdiviezo.

La cuantía por su naturaleza es INDETERMINADA.

Agradezco de antemano la atención que se brinde a la presente.

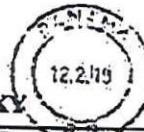
Atentamente,


Ab. Samantha Solano.
Mat. 17-2016-179





PODER - PROXY



REPÚBLICA de PANAMÁ
TIMBRE NACIONAL

10.00

Ciudad de Panamá, República de Panamá 1 de Octubre
de 2018

Panamá City, Republic of Panama - October 1st 2018

NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA, en adelante la "Mandante" por medio del presente instrumento otorga un poder especial a favor de Rocio de las Mercedes Córdova Valdiviezo, ciudadana ecuatoriana, portadora del documento de identidad No. 1713669065; en adelante como la "Mandataria" para que a nombre y en representación de la Mandante, realicen los siguientes actos:

- a) Adquirir, comprar, y/o ceder, donar, vender, dar en pago y en general, transferir el dominio de las acciones emitidas por las compañías INMOBILIARIA VILLALCAZAR S.A.; INMOBILIARIA GENIART S.A.; INMOBILIARIA CIVIL SEMIRASA C.A.; JULIECOM S.A.; JULIECHILLOS S.A.; JULIECUMBAYA S.A.; JULIEQUIL S.A.
- b) Constar y actuar en calidad de Apoderada de la Mandante, de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador, frente a la Superintendencia de Compañías, para la presentación de accionistas extranjeros.
- c) Cumplir con obligaciones que la Mandante adquiera en la República de Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, la Mandataria no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la Mandante.
- d) Comparecer y votar en las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de las compañías INMOBILIARIA VILLALCAZAR S.A.; INMOBILIARIA GENIART S.A.; INMOBILIARIA CIVIL SEMIRASA C.A.; JULIECOM S.A.; JULIECHILLOS S.A.; JULIECUMBAYA S.A.; JULIEQUIL S.A. en los periodos 2018 y 2019.
- e) Comparecer a nombre y en representación de la Mandante a la celebración y suscripción de contratos, peticiones, solicitudes, contratos, escrituras públicas, acuerdos y en general cualquier tipo de documento para la compra, venta o transferencia de las acciones emitidas por las compañías INMOBILIARIA VILLALCAZAR S.A.; INMOBILIARIA GENIART S.A.; INMOBILIARIA CIVIL SEMIRASA C.A.; JULIECOM S.A.; JULIECHILLOS S.A.; JULIECUMBAYA S.A., y JULIEQUIL S.A. así como a comparecer a las negociaciones y fijar los términos y condiciones.

Para tal efecto, la Mandataria queda investida de las más amplias facultades para actuar, en nombre y representación de la Mandante. Por lo cual ninguna

NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANONIMA, hereinafter "Principal" by means of this document, hereby grants this Proxy in favor of Rocio de las Mercedes Córdova Valdiviezo, Ecuadorian citizens, with identification document number 1713669065, hereinafter "Attorney-in-Fact" authorizing her to act in the name and on behalf of the Principal to do the following:

- a) Obtain, purchase, or give up, donate, sell, give in payment, or any other way to transfer the ownership of the shares issued by the companies INMOBILIARIA VILLALCAZAR S.A.; INMOBILIARIA GENIART S.A.; INMOBILIARIA CIVIL SEMIRASA C.A.; JULIECOM S.A.; JULIECHILLOS S.A.; JULIECUMBAYA S.A.; JULIEQUIL S.A.
- b) Act in the name and on behalf of the Principal, according to Article 6 of the Companies Law in Ecuador, in front of the Superintendence of Companies to submit the list of foreign shareholders.
- c) Comply obligations of the Principal, undertaken in the Republic of Ecuador. Nevertheless, according to the last paragraph of article six (6) of the Companies Laws, the Attorneys-in-fact will not be personally responsible for the compliance of Principal's obligations.
- d) Act in its behalf and vote at the extraordinary and ordinary shareholders meetings of the companies INMOBILIARIA VILLALCAZAR S.A.; INMOBILIARIA GENIART S.A.; INMOBILIARIA CIVIL SEMIRASA C.A.; JULIECOM S.A.; JULIECHILLOS S.A.; JULIECUMBAYA S.A.; JULIEQUIL S.A. during the period of 2018 and 2019.
- e) Subscribe or sign on Principal's behalf any requests, applications, contracts, public deeds, agreements as well as any type of document to purchase, sell or transfer the shares issued by the companies INMOBILIARIA VILLALCAZAR S.A.; INMOBILIARIA GENIART S.A.; INMOBILIARIA CIVIL SEMIRASA C.A.; JULIECOM S.A.; JULIECHILLOS S.A.; JULIECUMBAYA S.A., and JULIEQUIL S.A. as well as, act on its behalf at the negotiation in order to set the terms and conditions.

For that purpose the Attorney-in-fact is hereby authorized and empowered to act in the name and as a representative of the Principal. Therefore no public or private authority may argue lack of power.



autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder. El presente poder especial se confiere por tiempo indefinido, pero se encuentra condicionado a la realización de la gestión encomendada y bajo los términos del presente instrumento, sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria por parte de la Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia de la Mandataria. La renuncia y/o revocatoria del poder especial, no causará ninguna obligación de pagar indemnización alguna.	This power Attorney is granted indefinitely, but it is conditioned on complying with its terms. Nevertheless it may end by revocation at Principal's will or by Attorneys in-fact's waive. The revocation and/or waive of the Power of Attorney will not cause any legal obligation to pay any kin compensation for any party.
---	---



Omar E. Guevara R.
 Omar Guevara en representación de
 NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985
 CERTIFICO:
 Que las firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como
 aya(s) por la firmante por lo consiguiente dicha(s) firma(s)
 es (son) auténtica(s).

[Signature] Panamá, 12 FEB 2019
 Testigos Testigos
 Ldo. JORGE E. GANTES S.
 Notario Público Quinto

NOTARIA SEXTA. Lo aplicaron a la ley Notarial del Ecuador que la fotocopia que antecede esta contiene con el ORIGINAL que me fue presentado en -CASA- (negativa)

Quito a 13 FEB. 2019

[Signature]
 TIPSARA GARCÉS QUINTANA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por [Signature]

3. quién actúa en calidad de: [Signature]

4. y está revestido del sello/timbre de: Notaria Quinta

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ

6. el 12 FEB 2019

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2019-402

9. Sello/timbre 10 Firma: [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

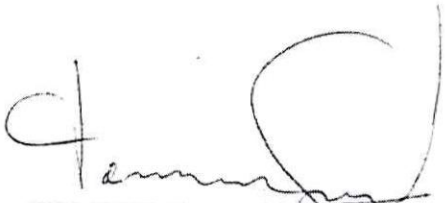
Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

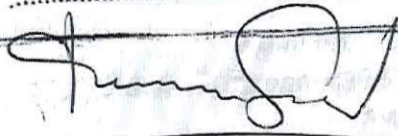
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición de la Abogada Samantha Solano con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil quince guion ciento setenta y tres del Foro de Abogados, en esta fecha y en dos (02) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SOCIEDAD NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA., A FAVOR DE ROCIO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO.- Quito, a trece de febrero del dos mil diez y nueve.

AMH


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizo ante mi y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 13 FEB. 2019


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713669065

Nombres del ciudadano: CORDOVA VALDIVIEZO ROCIO DE LAS
MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORDOVA MILTON GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALDIVIEZO MERCEDES PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-226-24800



193-226-24800

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171366906-5

APellidos y Nombres: CORDOVA VALDIVIEZO ROCIO DE LAS MERCEDES

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

Fecha de Nacimiento: 1981-01-05

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estado Civil: SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER**

Apellidos y Nombres del Padre: CORDOVA MILTON GUILLERMO

Apellidos y Nombres de la Madre: VALDIVIEZO MERCEDES PIEDAD

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2018-04-19
2028-04-19

E11331112

00165579

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFES DEL REGISTRO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F **0002 - 006** **1713669065**

CORDOVA VALDIVIEZO ROCIO DE LAS MERCEDES
Apellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CORRESPONDENCIA: 1
PARRROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 3



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPES
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRY

